

## **CARTA DE SERVICIOS**

### **DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO**

**2018-2021**

### **Tuxpan Jalisco enero del 2020**

#### **MISION**

Aplicar la política social con el fin de crear un entorno donde cada uno de los Tuxpanenses tenga garantizado las oportunidades mediante la aplicación de programas que generen un proceso de desarrollo humano sostenible atendiendo las necesidades socio-económicas, de salud, cultura, deporte, y de calidad humana; contribuyendo al mejoramiento de las condiciones generales de vida de un ser humano sensibilizado, con valores y comprometido con el desarrollo de su sociedad.

#### **VISION**

Contribuir al mejoramiento constante de la calidad de vida de la totalidad de la ciudadanía de nuestro Municipio, lograr un Tuxpan con niveles mínimos de rezago social, construyendo políticas públicas de progreso para todos, en un clima constante de comunicación y respeto, desarrollando un gobierno coherente con sus valores, a través de programas que favorezcan el pleno y libre desarrollo de las dimensiones humanas de la ciudadanía.

#### **SERVICIOS**

- Atención oportuna en horario de oficina en las instalaciones de presidencia Municipal, atención en las Colonias, Comunidades y Delegaciones de manera individualizada y grupal para todos los habitantes de nuestro municipio.

- **Módulo INAPAM**, llenado y entrega de las tarjetas de descuento para las personas adultas que tengan 60 años cumplidos o más, así como la incorporación de los beneficiarios de este programa a las actividades sociales, artísticas, culturales y deportivas para contribuir al desarrollo humano de sus habilidades y optimizar sus capacidades.

- **PROSPERA BECAS BENITO JUAREZ:** atención y orientación a las titulares y beneficiarias del programa en horario de oficina en las instalaciones de la presidencia municipal, así como en las Colonias, Comunidades y Delegaciones de nuestro Municipio, además de coordinar las diferentes actividades que el programa indique.
- **PROGRAMA PENSION PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES (MAS 68):** Brindamos atención y orientación en horario de oficina en las instalaciones de la presidencia municipal, en las Colonias, Comunidades y Delegaciones a los adultos mayores que estén dentro del padrón, además de coordinar las diferentes actividades que el programa indique e incorporaciones.
- **SEGURO DE VIDA PARA MUJERES JEFAS DE FAMILIA:** Realizamos incorporaciones al programa y damos atención personalizada y en grupo en horario de oficina en las instalaciones de la presidencia municipal, así como en Delegaciones y Comunidades de nuestro Municipio, procurando la atención oportuna del apoyo en caso de requerirlo.
- **JOVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO:** Incorporar dentro del departamento de desarrollo humano jóvenes aprendices de 18 a 29 años de edad para que durante un año puedan capacitarse y así adquirir los conocimientos que les permita incursionar dentro del campo laboral.
- **JALISCO TE RECONOCE:** Brindar información para su incorporación a los adultos de 65 años en adelante en condiciones de atención que soliciten el apoyo de silla de ruedas, andadera, bastón, silla para baño, lentes, prótesis dentales y todos los apoyos que forman parte de este programa.
- **POR UNA VEJEZ DIGNA:** implementar el programa municipal por una vejez digna, en donde los adultos puedan recibir información, capacitación así como realizar actividades recreativas que les permita mejorar su calidad de vida. Implementar el programa municipal por una vejez digna, en donde los adultos puedan recibir información, capacitación así como realizar actividades recreativas que les permita mejorar su calidad de vida.

## **REQUISITOS**

### **INCORPORACION MÁS 68**

- identificación oficial
- copia de credencial de votar vigente
- copia de comprobante de domicilio reciente
- copia de curp

### **CREDECIAL INAPAM**

- copia de acta de nacimiento
- copia de credencial de votar vigente
- copia de comprobante de domicilio reciente
- copia de curp
- 2 fotografías tamaño infantil a color no instantáneas.
- nombre y número de teléfono de algún familiar para en caso de Accidente.

### **SEGURO DE VIDA PARA MUJERES JEFAS DE FAMILIA**

- copia de credencial de la jefa de familia
- copia de curp de la jefa de familia
- curp de cada uno de los hijos
- comprobante de domicilio

### **JOVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO**

Tener entre 18 y 29 años al momento del registro.

No estar trabajando ni estudiando.

Inscribirse en la Plataforma Digital, haber sido censado a través de los Servidores de la Nación, o acudir a las oficinas designadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), para la entrega de la información y documentación requerida.

Firma de carta compromiso, en la cual, acepta por escrito los lineamientos del Programa y otras disposiciones que le apliquen.

Autorizar el tratamiento de sus datos personales de acuerdo con la normatividad vigente en la materia.

Los documentos que se requieren para el registro en las becas AMLO de capacitación son:

**CURP.**

Identificación oficial, tal como cartilla del servicio militar nacional, cédula profesional, pasaporte, credencial para votar con fotografía.

En caso de requerirlo comprobante de domicilio actual (no anterior a tres meses): recibo de luz, agua, predial o teléfono, o en su caso, escrito libre de la autoridad local en el que se valide la residencia del solicitante.

En caso de requerirlo, certificado o comprobante del último grado de estudios.

Auto-fotografía de rostro del solicitante.  
En caso de personas extranjeras, se deberá presentar el documento oficial que acredite su legal estancia en el país expedido por las autoridades migratorias.



### **PROSPERA (BECAS BENITO JUAREZ)**

Familias cuyo ingreso mensual este por debajo del salario mínimo, a saber \$2,686.14 pesos mexicanos y que sus integrantes sean menores de 22 años.  
Familias con integrantes en estado de embarazo, cuyo salario mínimo diario este por debajo de los 80 pesos mexicanos.  
Familias que no reciban ningún tipo de ingreso, que vivan en extrema pobreza.

### **JALISCO TE RECONOCE**

Para acreditar su identidad y su edad: 1.-INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR, CEDULA PROFESIONAL, CREDENCIAL INAPAM. CURP. 2.I. Para acreditar su residencia: Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 60 días, Un escrito bajo protesta de decir verdad en el cual haga constar su domicilio.3.1Para acreditar que no recibe otro formato similar: FORMATO 1 escrito bajo protesta mediante el cual señale que no haya recibido apoyo de otra institución publica, o asociación civil similar al solicitado.

### **POR UNA VEVEZ DIGNA:**

Adultos de 60 años en adelante  
Acta de nacimiento  
Curp  
Identificación oficial con fotografía

Lic. María Félix Almaraz Campos  
Directora de Desarrollo Humano

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 9:00 – 15:00 hrs.

Portal Hidalgo #7, Col. Centro

Teléfonos: 371 417 2085/ 371 417 3539 ext. 130 Cel. 341 122 78 12.

[m.fealca@@hotmail.com](mailto:m.fealca@@hotmail.com)